



REFORESTADORA DE PALMAS DE EL PETÉN

Informe resumen de los principales logros alcanzados en la ejecución del Plan de Acción de Sostenibilidad en el período julio 2017 - diciembre 2018

PLAN DE ACCIÓN 2018



www.repsa.com.gt



Reporte Trimestral 2019



[/repaguatemala](https://www.facebook.com/repaguatemala)





Sobre Repsa

Reforestadora de Palmas de El Petén, S.A (REPSA), es una empresa guatemalteca, pionera en el cultivo y extracción de aceite de palma en el país y la región centroamericana.

REPSA fue creada en 1999 con una visión de largo plazo que orienta sus esfuerzos a ser una empresa innovadora y eficiente en la elaboración de productos con los más altos estándares internacionales de calidad y sostenibilidad.

REPSA opera en el municipio de Sayaxché, en el departamento de Petén, al norte de Guatemala, donde cuenta con dos plantas procesadoras de aceite y genera más de 4,700 empleos directos.

Misión:

Ser una empresa responsable en el ámbito social y ambiental en el cultivo eficiente de la palma de aceite para generar producto de la más alta calidad, en beneficio de sus clientes, proveedores, trabajadores, vecinos, accionistas y todas las partes interesadas que interactúen con la empresa.

Visión:

Para el año 2020, ser una empresa líder en la producción responsable de aceite de palma que sirva de referente a la industria por su competitividad, relación con sus trabajadores, convivencia con los vecinos, y responsabilidad en su gestión ambiental.

Valores Corporativos



LEALTAD



RESPECTO AL
MEDIO
AMBIENTE



TRABAJO
EN EQUIPO



INTEGRIDAD



RESPONSABILIDAD

Hitos en Sostenibilidad



DESDE EL INICIO
de sus operaciones (1999), REPSA ha trabajado en el cumplimiento de la legislación nacional



MAYO 2012
Creación del departamento de Relaciones Comunitarias



MAYO 2013
Implementación de línea de denuncia atendida por Call Center



ABRIL 2013
Adhesión a Pacto Mundial



OCTUBRE 2012
Creación de la Escuela de Campo Agroambiental (ECA)



JULIO 2014
Suscripción del Pacto de Gobernabilidad y desarrollo del Municipio de Sayaxché, Petén, Guatemala

NOVIEMBRE 2015
REPSA firma acuerdo de colaboración con una ONG especializada en sostenibilidad



JUNIO 2016
REPSA implementa política de prevención de la violencia e intimidación



MAYO 2017
Inicio de consultaría sobre los "Principios Voluntarios en seguridad y Derechos Humanos"



MARZO 2017
Obtención de alto grado de cumplimiento en auditoría legal laboral Ernst & Young

JUNIO 2016
REPSA establece un plan de acción estructurado en materia de sostenibilidad



Centro Regional de Apoyo para América Latina y el Caribe

JULIO 2017
Grupo HAME se adhiere al Centro Regional para América Latina y el Caribe en apoyo del Pacto Mundial de Naciones Unidas



FEBRERO 2018
Grupo HAME firma convenio con Acción Ciudadana (Transparencia Internacional) para recibir acompañamiento y asesoría en procesos de gestión

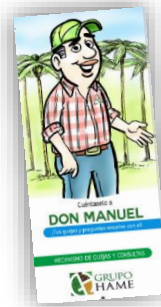


SEPTIEMBRE 2017
Grupo HAME se somete a un diagnóstico en Derechos Humanos



FEBRERO 2018

Política sobre Derechos Humanos con enfoque en los Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos



MARZO 2018

Rediseño y fortalecimiento del mecanismo de quejas y consultas



JULIO 2018

Creación de nueva unidad de capacitación



ABRIL 2018

Inicio de proceso de diagnóstico para implementación de sistema de *Compliance* y prevención del delito.



ISCC
International Sustainability & Carbon Certification

ABRIL 2018

REPSA obtiene certificación ISCC



AGOSTO 2018

Creación de plan de acción para obtener certificación anti soborno ISO 37001



OCTUBRE 2018

Certificación Kosher



NOVIEMBRE 2018

Aparición en índice de evaluación de transparencia SPOTT



OCTUBRE 2018

Rediseño de Política de Producción Sostenible y Responsable



DICIEMBRE 2018

Convenio para fortalecer la implementación de buenas prácticas socioambientales

Solidaridad



Sobre el Informe

REPSA presenta el Informe Final sobre la implementación de su **Plan de Acción de Sostenibilidad 2017–2018**. Este informe consolida los principales avances en la implementación de acciones en nuestro camino hacia la sostenibilidad y busca ofrecer un resumen que comunique el progreso de forma transparente.

El Plan de Acción define actividades orientadas a alcanzar los siguientes resultados:

- 1) Transparencia y Relacionamento:** *la empresa es transparente con los trabajadores y grupos de interés acerca de sus políticas institucionales, valores corporativos, planes, operaciones e inconformidades.*
- 2) Derechos Humanos y Condiciones Laborales:** *los derechos humanos se respetan y se promueven.*
- 3) Gestión Ambiental:** *la empresa administra de manera responsable el recurso natural para la producción de aceite de palma, con base en las mejores prácticas para la reducción / mitigación de los posibles impactos al medio natural (agua, suelo y atmósfera).*

- 4) Desarrollo Local:** *la empresa contribuye a la generación de desarrollo local*

Antecedentes

Con el propósito de alcanzar los estándares internacionales de mejores prácticas en materia de sostenibilidad, en 2016 REPSA estableció un Plan de Acción para llevar a cabo los cambios necesarios en sus operaciones y apegarlas a los compromisos adquiridos en su **Política de Producción Responsable y Sostenible de Aceite de Palma**.

Parte esencial en la construcción del plan 2017, fue retroalimentación de las comunidades vecinas, autoridades locales y otros grupos de interés, con los cuales se estableció un diálogo constructivo.

REPSA monitorea la ejecución de las actividades dentro del plan de forma cuatrimestral y ofrece un informe de los avances a sus públicos de interés.

Los logros alcanzados reafirman el compromiso de REPSA por continuar mejorando sus prácticas para alcanzar la sostenibilidad por medio de la generación de valor económico, social y ambiental en Sayaxché.

1

TRANSPARENCIA Y RELACIONAMIENTO

1. Socialización de políticas y valores corporativos (pág. 8)
2. Diálogo y Transparencia (págs. 8-9)
3. Mecanismo de Quejas y Consultas (pág. 10-12)
4. Relacionamiento con grupos de interés (pág. 13)
5. Sistema de Cumplimiento (pág. 14)

2

DERECHOS HUMANOS Y CONDICIONES LABORALES

1. Compromiso corporativo con los Derechos Humanos (pág. 16-17)
2. Lineamientos para la Seguridad Privada (pág. 18)
3. Condiciones Laborales (pág. 19-21)

3

GESTIÓN AMBIENTAL

1. Conservación de la Biodiversidad (pág. 23)
2. Administración del Recurso Hídrico (pág. 24-25)
3. Manejo Responsable de Desechos (pág. 26)
4. Manejo Responsable de Agroquímicos (pág. 27)
5. Reducción de emisiones GEI (pág. 28)
6. Buenas prácticas en plantaciones de proveedores (pág. 29)
7. Operaciones de Puertas Abiertas (pág. 29)

4

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO

1. Gestión Social (pág. 31)
2. Salud y Nutrición (pág. 32)
3. Educación Escolar (pág. 32)
4. Inversión para el desarrollo (pág. 33)



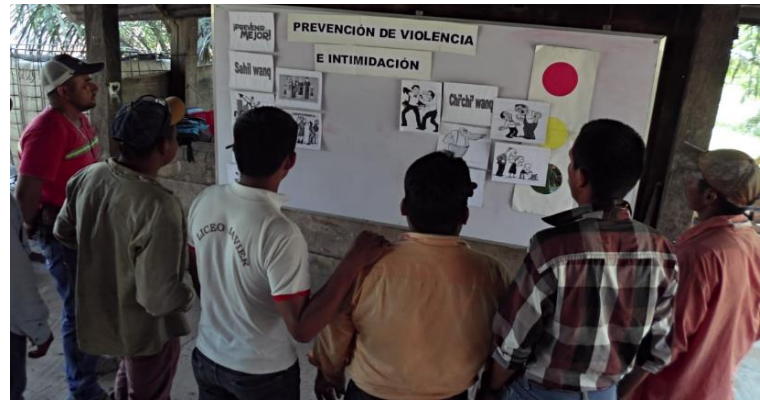
1 Transparencia y Relacionamiento

Reconociendo que el diálogo con los grupos de interés es un elemento esencial en la gestión social, REPSA trabaja en la construcción de relaciones de largo plazo basadas en la transparencia y el diálogo respetuoso. Este proceso de aprendizaje ha permitido a la empresa conocer las percepciones y preocupaciones de las partes interesadas y adoptarlas como insumos que enriquecen sus acciones en materia de sostenibilidad.

Socialización de políticas y valores corporativos

En 2018 REPSA reestructuró su Unidad de Capacitación, la cual se fortaleció con la contratación de personal adicional de habla q'eqchi', para difundir con trabajadores y comunidades las políticas y valores corporativos –entre éstos la *Política para la Prevención de Violencia e Intimidación*–, así como el mecanismo de quejas y consultas.

Los miembros de la Unidad recibieron formación para diseñar metodología y materiales de capacitación y para mejorar sus habilidades de comunicación. La inducción contó con apoyo de personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), que compartió otras experiencias exitosas de capacitación sobre DDHH a personas con bajos niveles de escolaridad.



Capacitación personal agrícola

El 98% de los trabajadores recibió capacitación sobre políticas y valores corporativos, prestaciones de ley, libre asociación, igualdad de oportunidades, responsabilidad medioambiental, prevención de discriminación, violencia, intimidación y acoso sexual.

Diálogo y Transparencia

➤ Construcción de Plan de Acción

En agosto 2017 REPSA celebró talleres con grupos de interés para dar a conocer los resultados del Plan de Acción de Sostenibilidad de 2016-2017 y el borrador del Plan de Acción de 2017-2018.

Los más de 200 participantes hicieron contribuciones importantes al nuevo plan y expresaron su opinión sobre el impacto logrado a través del plan 2016-2017. Sus aportes permitieron a REPSA diseñar un plan de sostenibilidad alineado a las preocupaciones de los grupos de interés.

La empresa también presentó el borrador del plan a algunas organizaciones no gubernamentales (ONGs) nacionales e internacionales y las invitó a dar comentarios. Sus consultas y observaciones sirvieron como insumos para enriquecer el plan.

*A solicitud de las ONG, guardamos la confidencialidad y no incluimos sus nombres en este reporte.

Ver más sobre las perspectivas de los participantes: <https://youtu.be/ISCWYtmoQRg>.

Comunicación de Progreso

Públicos externos

- Noviembre 2017: I Reporte Cuatrimestral de Progreso, actividades de julio a octubre 2017.
- Marzo 2018: II Reporte Cuatrimestral de Progreso, actividades de noviembre 2017 a febrero 2018.
- Julio 2018: IV Reporte Cuatrimestral de Progreso, actividades de marzo a junio 2018.
- Noviembre 2018: V Reporte Cuatrimestral de Progreso, actividades de julio a octubre 2018.

Todos los reportes fueron publicados en la página web de REPSA y compartidos con los grupos de interés.



<https://www.repsa.com.gt/anio2>



Socialización en cifras

168

participantes

FEBRERO 2018

239

participantes

AGOSTO 2018

170

participantes

DICIEMBRE 2018

Públicos locales

REPSA celebró de forma periódica talleres participativos a nivel local para compartir los avances en la implementación del plan con grupos de interés, incluyendo, a la Municipalidad de Sayaxché, representantes locales de instituciones públicas, miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) de las 32 comunidades en el área de influencia de la empresa, así como mujeres lideresas, maestros y líderes religiosos.

Durante los talleres se propició un intercambio de opiniones y experiencias para invitar a los participantes a expresar sus inquietudes, recomendaciones y comentarios a la gestión de sostenibilidad de REPSA, materializada en este Plan de Acción.

La empresa reitera su compromiso con un relacionamiento permanente e inherente a su estrategia de negocios; así como para recibir con apertura la retroalimentación de grupos de interés.

*Todos los talleres fueron acompañados por un representante de Acción Ciudadana / Transparencia Internacional, quien asistió en calidad de observador.

Mecanismo de Quejas y Consultas

Con la intención de adoptar un enfoque transparente para y atender quejas y responder consultas presentadas por trabajadores, comunidades y grupos de interés, de manera justa y oportuna, REPSA re-diseñó su procedimiento de gestión de reclamos



Punto de partida

En 2017 la consultora con la que trabaja REPSA para el fortalecimiento de su sistema de gestión social realizó un diagnóstico de las prácticas sociales de la empresa y señaló la necesidad de evaluar el mecanismo de atención a quejas.

El mecanismo vigente fue auditado y se identificaron áreas de oportunidad de mejora:

- Falta de confianza de trabajadores y comunitarios para expresar sus quejas;
- Poco conocimiento sobre cómo se resuelven las quejas,
- Carencia de sistematización del proceso.

Como resultado, el mecanismo fue re-diseñado para fortalecer su alcance, ampliar los canales de recepción de quejas y consultas, homogeneizar los procesos para atender quejas de tipo laboral y comunitarias, sistematizar el procedimiento para investigar casos, categorizar las quejas, definir los tiempos de respuesta, diseñar los mecanismos de apelación y las herramientas de retroalimentación al usuario.

El nuevo mecanismo está alineado con los criterios de eficacia de los *Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos* de Naciones Unidas¹ para los mecanismos de reparación extrajudicial: legítimo, accesible, predecible, equitativo, transparente, compatible, una fuente de aprendizaje continuo,

¹ Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas:

1. RECEPCIÓN Y CONFIRMACIÓN DE LA QUEJA



MÁXIMO: 05 DÍAS



2. INVESTIGACIÓN / VERIFICACIÓN



MÁXIMO: 15 DÍAS



3. CIERRE, RESOLUCIÓN DEL CASO



MÁXIMO: 20 DÍAS



Retroalimentación de usuarios

REPSA realizó talleres con grupos trabajadores para socializar el nuevo procedimiento y recoger su percepción. El 90% de los trabajadores que participaron en los talleres (240) mostraron una opinión positiva sobre el mecanismo como un canal para mejorar la relación entre la empresa, sus trabajadores y las comunidades de su zona de influencia.

La empresa también dio a conocer el mecanismo a 776 líderes comunitarios de 29 comunidades de su área de influencia y recibió sus comentarios, dudas y observaciones. Según los líderes,

“El mecanismo es de fácil utilización, principalmente porque ha sido traducido al idioma q’eqchi’ y porque la contratación de un Administrador de Quejas y Consultas bilingüe facilita a los usuarios ser atendidos en su idioma.”

Además, según los participantes la confidencialidad en el manejo de la información es un aspecto que agrega valor al mecanismo.



Taller de socialización con líderes comunitarios.

También se compartió con otros grupos de interés, incluidos la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), la Asociación de Amigos para el Desarrollo y la Paz (ADP), Acción Ciudadana / Transparencia Internacional, una ONG local y una ONG internacional, cuyas preguntas, observaciones y sugerencias sirvieron para enriquecer el procedimiento.

➤ Puesta en marcha

El nuevo Mecanismo de Quejas y Consultas comenzó a operar en mayo 2018 y está abierto a todos los individuos, grupos de personas u organizaciones que se sienten afectados por las actividades REPSA o de los actores dentro de su cadena de valor.¹

Para atender adecuadamente cada caso, se definió un procedimiento que establece etapas con tiempos específicos, formatos de registro, responsables y retroalimentación constante al usuario.

➤ Mejora Continua

El mecanismo cuenta con varios niveles de supervisión para su mejora continua.

- Internamente, el Comité Corporativo revisa los indicadores de desempeño del procedimiento de forma mensual.²
- A nivel externo, el mecanismo es revisado durante su primer año de implementación por la consultora del sistema de gestión social de forma cuatrimestral: julio y noviembre 2018.

La eficiencia del procedimiento, los formatos de registro, el desempeño del Administrador de Quejas y los resultados de los casos laborales y comunitarios, fueron revisados por la consultora.

Además, se creó una nueva posición, el "Administrador de Quejas y Consultas" (Qawa Manu), quien se encarga de garantizar que el cada caso (queja y/o consulta) se gestione conforme a lo que establece el mecanismo, para generar confianza en los usuarios.

A través del nuevo procedimiento en 2018 se recibieron 164 quejas de tipo laboral y comunitario

Objetivos 2019

- Generar confianza en el sistema entre trabajadores, comunidades y grupos de interés;
- Mejorar los procesos de socialización, para asegurar que los usuarios entienden el proceso y el rol del Administrador de Quejas y Consultas;
- Sistematizar las lecciones aprendidas en la resolución de casos.

Periódicamente REPSA actualiza su [listado de reclamos](http://repsa.com.gt/listado-de-reclamos/), que contiene un resumen de los señalamientos de interés público y las acciones de la empresa para abordarlos:

² Mensualmente REPSA publica en su página web un resumen de las quejas y consultas atendidas en dicho mes:
<http://repsa.com.gt/listado-de-reclamos/>

Relacionamiento con Grupos de Interés

➤ Hoja de Ruta

Como parte del fortalecimiento de su sistema de gestión social, REPSA trabaja en la construcción de confianza con los grupos de interés.

En los últimos años la empresa emprendió acciones para estructurar su relacionamiento con las partes interesadas, entre éstas:



REPSA diseñó la hoja de ruta para afianzar su relación con grupos de interés. Para ello, tomó como base el estudio de alcance elaborado por el Consensus Building Institute (CBI) y The Forest Trust (TFT) en 2016-2017³ que recopila las condiciones necesarias para la generación del diálogo orientado al abordaje colectivo a problemas en la región.

➤ Identificación de Partes Interesadas

Se revisó y actualizó el mapeo de grupos de interés, identificando a los actores con los que se debe iniciar y/o fortalecer el relacionamiento, y se visualizó el tipo de relación que se busca entablar con cada parte.

La empresa identificó ciertos hitos como condiciones necesarias para el diálogo, entre ellos la atención a reclamos pasados y la actualización de su estudio de impacto social.

Atención a Reclamos Pasados

REPSA diseñó una estrategia para abordar reclamos pasados que no han sido resueltos y alcanzar resoluciones con las partes agraviadas. Esta se basa en la investigación, diálogo, análisis conjunto y definición de acciones preventivas

La empresa llevó a cabo una investigación interna para entender mejor las alegaciones en materia de derechos humanos y compartir los resultados con las partes agraviadas con el objetivo de llegar a una resolución conjunta.

Los resultados permitieron definir acciones para prevenir este tipo de incidentes, entre ellas el fortalecimiento de la Política de Prevención de Violencia e Intimidación.

Actualización del Estudio de Impacto Social (EIS)

El EIS consiste en identificar participativamente los impactos sociales y ambientales provocados por su operación para diseñar e implementar un plan de mitigación.

Como primer paso, en 2018, REPSA diseñó los Términos de Referencia (TDR) para la actualización de su EIS e inició la evaluación de entidades para implementar el estudio. Dos ONGs fueron consultadas para conocer su perspectiva respecto a cómo debe ser el abordaje integral de un EIS y sus aportes fueron considerados dentro de los TDR.

Actualmente REPSA está por seleccionar a la entidad para conducir los EIS.

³ Ver estudio: <http://www.tft-earth.org/resources/addressing-social-environmental-conflict-sayaxche-guatemala/>

Sistema de Cumplimiento

> Acompañamiento Estratégico

REPSA firmó un Convenio de Cooperación con Acción Ciudadana, capítulo guatemalteco de Transparencia Internacional⁴, para formalizar el acompañamiento que recibirá la empresa y sus socios ejecutores en la implementación de acciones en materia de transparencia y cumplimiento, incluida la ejecución del plan de acción para el Sistema Anti-soborno.

Además, este convenio contempla el intercambio de conocimiento, específicamente capacitaciones y procesos de formación para el personal administrativo de REPSA.

> Punto de partida

Para evaluar sus procedimientos administrativos y financieros, REPSA contrató a la firma internacional *Benites, Vargas y Ugaz*⁵. El diagnóstico revisó la estructura de gobernabilidad y los sistemas de control interno, entre otros. Los resultados de la evaluación permitieron identificar áreas de mejora como el manejo de riesgos y los procesos de comunicación interna.

En octubre 2018, REPSA publicó en su página web y compartió con grupos de interés un comunicado sobre transparencia, en el que expresa su compromiso con el tema y el trabajo lleva a cabo para fortalecer sus procedimientos en esta materia.

Leer comunicado: <http://repsa.com.gt/>

⁴ Acción Ciudadana es el capítulo guatemalteco de la organización no gubernamental Transparencia Internacional, leer más: <http://accionciudadana.org.gt/>

⁵ Benite, Vargaz y Ugaz es una firma internacional con experiencia en cumplimiento y transparencia. Leer más: <https://www.bvu.pe/>

> Hacia la Certificación Anti-Soborno

REPSA contrató a *International Dynamic Advisors (INTEDYA)*⁶ y juntos diseñaron el Plan de Acción para establecer un Sistema Anti-soborno, que prepare a la empresa para la certificación ISO 37001, el cual está orientado a cerrar las brechas identificadas en el diagnóstico de transparencia.

En septiembre 2018 REPSA inició la implementación del plan de acción bajo la orientación de INTEDYA, en conjunto con *Andersen Legal*⁷ y su representación en Guatemala, el bufete *Ralón, Orellana y Asociados (ROA)*.

Sobre ISO 37001:

Esta certificación establece medidas para la gestión de sistemas anti-soborno, con el objetivo de ayudar a las empresas y organizaciones a actuar de forma preventiva sobre el soborno, así como a estar preparadas para identificar y atender casos de este tipo. Algunas de estas medidas incluyen la adopción de una política anti-soborno, la creación de un cargo específico para supervisar el cumplimiento, capacitación constante para el personal, evaluación de riesgos, debida diligencia en la selección de socios comerciales, la implementación de controles administrativos y financieros y la definición de procedimientos de investigación y de reporte de resultados.

Leer más: <https://www.iso.org/iso-37001-anti-bribery-management.html>.

⁶ INTEDYA es una empresa que ofrece servicios de consultoría, capacitación y auditoría en materia de gestión de riesgos. Leer más: <http://www.intedya.com/internacional/index.php>.

⁷ Andersen Legal es una firma especializada en asesoría legal y fiscal. Leer más: <http://www.andersentaxlegal.es/es/>.



2

Derechos Humanos y Condiciones Laborales

El enfoque de Derechos Humanos, como un eje transversal en todas las actividades de la empresa, implica la adopción de un compromiso corporativo de respeto a la persona y su dignidad. Todos los esfuerzos se enfocan hacia la generación de una cultura de promoción de los DDHH, con énfasis en la prevención de violencia e intimidación, las condiciones laborales y la gestión de la seguridad privada.

Compromiso Corporativo con los Derechos Humanos

REPSA está comprometida con la mejora continua de su entorno de trabajo mediante la implementación de mejores prácticas sociales y ambientales, con especial énfasis en el respeto y la promoción de los DDHH

> Punto de Partida

En julio de 2017, la firma Advocacy for Business and Human Rights (ABHR), realizó un **diagnóstico para identificar posibles impactos en DDHH** como resultado de las operaciones de la compañía.

Como resultado, se definieron próximos pasos para adoptar un enfoque de DDHH holístico, transversal y coherente. Los esfuerzos se concentran en la identificación y prevención de riesgos potenciales, el **fortalecimiento del Mecanismo de Quejas y Consultas**, y en el diálogo con grupos de interés.

> Política Corporativa

A finales de 2017, REPSA comenzó a trabajar en un **Compromiso de Derechos Humanos**, con base en los *Principios Rectores sobre las Empresas y los DDHH Naciones Unidas*, que tendría como objetivo reflejar el enfoque de la empresa hacia el respeto y promoción de los DDHH, así como orientar sus acciones en este sentido.

Este compromiso forma parte de la nueva **Política de Producción Responsable y Sostenible**⁸ de REPSA, oficializada en octubre 2018, la cual expresa su visión en materia de sostenibilidad.

Considerando la sostenibilidad como parte inherente de su modelo de negocios, la política intenta cubrir todos los aspectos relacionados a la operación, aplicando los compromisos adquiridos en los siguientes ámbitos:



DERECHOS HUMANOS



PREVENCIÓN DE VIOLENCIA E INTIMIDACIÓN



LABORAL



TRANSPARENCIA



AMBIENTAL



SEGURIDAD

En octubre 2018, gerentes, jefes de área y coordinadores de REPSA participaron en un taller para conocer cómo se aplica la política en el día a día de trabajo y sensibilizarse sobre el compromiso requerido para la implementación.

La **Unidad de Capacitación** capacita a los trabajadores sobre la política y sus compromisos, enfatizando en el respeto a los DDHH, condiciones y derechos laborales.

⁸ Leer más: <http://repsa.com.gt/politicas/>



Taller para personal Administrativo, de Recursos Humanos y Relaciones Comunitarias

En abril 2018, como parte de una iniciativa para fortalecer el contenido y la implementación de la Política de Prevención de Violencia e Intimidación (PPVI), REPSA junto al Consensus Building Institute (CBI), llevó a cabo talleres de capacitación.⁹

La capacitación se enfocó en reforzar las habilidades de los equipos responsables para diseñar un plan de implementación con metodología y materiales adecuados a los grupos a capacitar; así como sobre la sistematización del registro de personal capacitado y las evaluaciones de su nivel de comprensión.

En los talleres también se analizaron los mensajes dentro de la política, como resultado su contenido fue modificado y mejorado. Esta nueva versión de la política se integró como un compromiso específico en la política de sostenibilidad de REPSA, cuyo contenido también lleva insumos aportados por la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH).

En enero 2018 REPSA se reunió con la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y solicitó su apoyo para revisar la *Política de Prevención de Violencia e Intimidación (PPVI)* con el fin de ofrecer insumos que contribuyan a enriquecer su contenido. En febrero 2018 REPSA se reunió de nuevo con la PDH para discutir el contenido de la política y recibió recomendaciones para fortalecerla.

¿QUÉ ES LA SOSTENIBILIDAD?

Para REPSA la sostenibilidad consiste en la implementación integral de buenas prácticas económicas, ambientales y sociales en sus operaciones productivas y comerciales, generando valor a sus socios y accionistas, proveedores y prestadores de servicios, trabajadores, comunidades vecinas, gobierno, grupos de interés y todos aquellos involucrados en su cadena de valor.

⁹ Para más información sobre el taller, ver III Reporte Cuatrimestral de Progreso (marzo-junio 2018) para más información el Plan de Gestión de Seguridad de REPSA: <http://repsa.com.gt/anio2/>

Lineamientos para la Seguridad Privada

REPSA alineó sus acciones en materia de prevención y gestión de riesgos a los **Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos (PVSDH)**¹⁰, como explica el capítulo de Seguridad Privada¹¹ dentro de su política de sostenibilidad.

Para ello la empresa inició a trabajar con la firma internacional *McFetridge Consulting*¹² en las siguientes acciones:

➤ Evaluación de riesgos

- Introducción a los PVSDH: instrucción a gerencias sobre cómo identificar y evaluar riesgos y cómo priorizar medidas de mitigación.
- Capacitación sobre metodología para construir una matriz de riesgos, incluyendo acciones preventivas y de mitigación.

➤ Plan de Acción

- Con base en la matriz de riesgos se construyó un plan de gestión de riesgos alineado a los PVSDH.
- El plan contempla la capacitación continua de todo el personal de seguridad, para crear una cultura corporativa enfocada en el respeto a los DDHH y la prevención de violencia e intimidación. Estas capacitaciones forman parte de un programa continuo.
- Además, la empresa incentiva el uso del Mecanismo de Quejas y Consultas para recibir información sobre posibles incidentes o reclamos relacionados con la seguridad.



¹⁰ Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos: http://voluntaryprinciples.org/files/principios_voluntarios_espanol.pdf

¹¹ Leer más: <http://repsa.com.gt/compromiso-seguridad-privada/>

¹² McFetridge Consulting es una compañía experta en seguridad, Derechos Humanos y responsabilidad social empresarial. Leer más: <https://www.linkedin.com/in/don-mcfetridge-769b7731>.

Condiciones Laborales

REPSA está comprometida a ofrecer condiciones laborales dignas para sus trabajadores.

Espacio Mínimo Vital

En 2017 la empresa renovó los campamentos que alojan a personal agrícola, garantizando un espacio vital mínimo de 3.8 mts² por persona en los 9 campamentos; medida que supera el estándar de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) que establece un mínimo de 3.6 mts² por persona.¹³

Las mejoras de infraestructura también incluyen nuevos dormitorios, baños y duchas y áreas de lavado, que garantizan a los trabajadores condiciones higiénicas, seguras y privadas.

*En el mes de febrero 2018, durante 3 semanas, se excedió la capacidad de uno de los campamentos debido al cierre temporal -por mantenimiento- de otro campamento, lo que implicó el reacomodo de personal. Para evitar exceder lo establecido en norma como Espacio Mínimo Vital, se diseñó una estrategia con base en las proyecciones de requerimiento de personal temporal para los meses del 2018, la cual se centra en la contratación de personas local en los meses que la demanda de producción requiera más personal y no haya más espacio disponible en los campamentos.

REPSA revisa mensualmente el número de personas hospedadas en cada uno de los 9 campamentos y lo compara con su capacidad de alojamiento.

El nivel de cumplimiento al compromiso del espacio mínimo vital fue el siguiente:

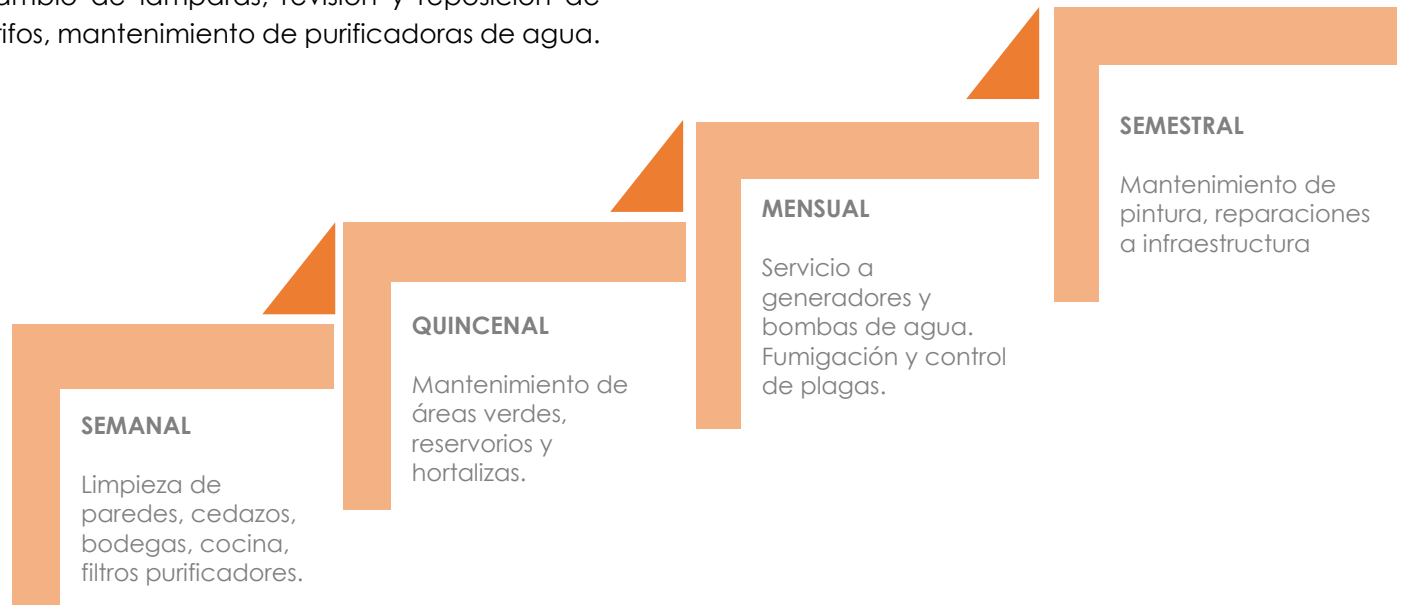
Mes y año	Cumplimiento
Diciembre 2017	✓
Enero 2018	✓
Febrero 2018	*
Marzo 2018	✓
Abril 2018	✓
Mayo 2018	✓
Junio 2018	✓
Julio 2018	✓
Agosto 2018	✓
Septiembre 2018	✓
Octubre 2018	✓
Noviembre 2018	✓
Diciembre 2018	✓

¹³ Ver estándar OIT: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/--emp_ent/--multi/documents/publication/wcms_116344.pdf

Infraestructura e instalaciones

Cada año, durante los primeros meses se realizan mantenimientos y reparaciones a los campamentos. Entre las reparaciones realizadas se encuentra el mantenimiento de la pintura, cambio de lámparas, revisión y reposición de grifos, mantenimiento de purificadoras de agua.

Además, continuamente se llevan a cabo **reparaciones y renovaciones** a la infraestructura con base en las necesidades de cada campamento.



Condiciones de higiene

REPSA cuenta con un programa de limpieza y mantenimiento para garantizar **condiciones sanitarias e higiénicas** en los campamentos. Todas las habitaciones de los complejos de campamentos son aseadas diariamente por dentro y fuera. Asimismo, se da mantenimiento periódico a los tanques de agua potable y purificadoras, trampas de cocina y jabones, plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), sistema eléctrico y tuberías.



La limpieza de los campamentos - habitaciones, baños, duchas, pasillos, pilas de lavado de ropa, comedor, cocina, tratamiento de agua y dispensadores de agua purificada- se supervisa diaria, semanal y trimestralmente, por medio del programa de inspección del departamento de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO).

Calidad del Agua

Para garantizar a todos los trabajadores **acceso a agua potable**, periódicamente REPSA supervisa el sistema de potabilización de agua. Laboratorios independientes debidamente acreditados recolectan y analizan muestras de agua en cada uno de los campamentos para asegurar cumplimiento con los parámetros físicos y microbiológicos establecidos según la Comisión Guatemalteca de Normas (COGUANOR NTG29001 2010).¹⁴

Durante el período que abarca este plan se realizaron evaluaciones al sistema de potabilización de agua, con los siguientes resultados:



Cumplimiento respecto a los parámetros de COGUANOR.

Servicio de Transporte

Con el objetivo de asegurar la **cobertura y calidad del transporte** para los trabajadores, se monitorea de forma periódica el servicio de transporte de los 44 buses con los que REPSA moviliza a su personal.



Monitoreo:

- Verificación de cobertura: mensualmente se inspeccionan 20 unidades elegidas al azar para verificar que se hayan realizado todos los recorridos programados.
- Evaluación de condiciones de vehículos: revisión de matrícula, tarjeta de circulación, luces, condición de llantas, herramientas, cojines y sillones, batería, etc.

Seguimiento:

- Se da acompañamiento a las unidades para asegurar que adopten las medidas correctivas.
- Las empresas que no cumplen reciben una carta de advertencia fijando el plazo para hacerlo, de lo contrario son destituidas como proveedor de servicio de REPSA.

¹⁴ Manual de especificaciones para la vigilancia y el control de la calidad del agua para consumo humano, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS):

<http://www.mspas.gob.gt/images/files/saludambiente/regulacionesvigentes/AguaConsumoHumano/ManualCalidadAC69B4-1.PDF>

3

Gestión Ambiental

Consciente de la responsabilidad de preservar el medio ambiente en las zonas donde opera, REPSA está en plena disposición de prevenir y reducir los impactos negativos que su actividad productiva pueda generar; así como de potenciar los impactos positivos. Para ello, la empresa implementa un Plan de Gestión Ambiental orientado al uso y administración responsable de los recursos naturales, el manejo integrado de desechos y la adopción de buenas prácticas, entre otros.

Conservación de Biodiversidad

REPSA cuenta con un **plan de manejo forestal** para áreas ribereñas, el cual consiste en:

- Identificación de flora y fauna;
- Mapeo y delimitación de zonas ribereñas dentro de las operaciones;
- Establecimiento de un vivero forestal de producción de especies nativas del área para las reforestaciones.

Entre 2016 y 2018 REPSA reforestó 155 hectáreas de zonas ribereñas con especies nativas. Actualmente, la empresa resguarda **213 hectáreas de Bosque Ribereño**, dentro de su Plan de Manejo de Zonas Forestales.

Además, implementa un **Plan de Manejo Agronómico Diferenciado para 396 hectáreas** de palma ubicadas a 10 metros de cuerpos de agua intermitentes en áreas de plantación de palma para proteger las orillas de estos cauces. Esta medida supera el requerimiento del Código de Salud (Decreto 90-97)¹⁵.



Reserva Tamarindo

➤ Reserva Natural

REPSA alberga dentro de sus operaciones una **reserva forestal de 54.2 hectáreas, Reserva Tamarindo**, que cuenta con un plan de manejo y protección. Además, la reserva está inscrita en el programa PROBOSQUE¹ del Instituto Nacional de Bosques (INAB).

¹⁵ Código de Salud, Decreto no. 90-97 Guatemala:
http://asisehace.gt/media/GI_Codigo_Salud_90_97.pdf

Administración del Recurso Hídrico

Comprometida con el manejo responsable de las aguas residuales del proceso de extracción de aceite (efluente), los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR) de REPSA dan al efluente un tratamiento biológico por medio de bacterias que descomponen la materia orgánica y lo hacen apto para utilizarse como fertirriego en la plantación de palma.

Para disponer del efluente en fertirriego, el agua tratada debe alcanzar el parámetro mínimo de 75% de remoción de carga orgánica según establece el *Reglamento de Descargas y Reúso de Aguas Residuales y de la Disposición de lodos* (Acuerdo Gubernativo 236-2006) del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala (MARN).

➤ Monitoreo

REPSA evalúa periódicamente la eficiencia del sistema anaeróbico de los STAR para garantizar la eficiencia en remoción de carga orgánica según el parámetro establecido en el Acuerdo 236-2006.

- Monitoreo interno: análisis semanal de muestras por laboratorio interno, resultados (promedio de eficiencia de ambas extractoras):
- Monitoreo externo: análisis semestral de muestras por laboratorio independiente acreditado.

¿Cómo se tratan las aguas residuales especiales?

Los sistemas de tratamiento de aguas residuales de REPSA constan de tres fases:

1. Remoción de materiales sedimentables;
2. Remoción de carga orgánica por medio de un proceso de biodigestión anaeróbica;
3. Remoción de materiales no biodegradables.

El agua pulida es dirigida al reservorio de fertirriego para el reúso agrícola. El tiempo promedio de retención hidráulica es de 49 días.

Mes y año	Laboratorio	Resultados
Noviembre 2017	ECOQUIMSA	95%
Abril 2018	Soluciones Analíticas	97%
Julio 2018	Soluciones Analíticas	98%
Noviembre 2018	Soluciones Analíticas	93%



Monitoreo Participativo de Calidad del Agua

En 2018, REPSA invitó a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)¹⁶ de Sayaxché a participar el monitoreo de la calidad del agua, una iniciativa que busca promover el involucramiento de grupos de interés en el monitoreo ambiental de REPSA, para dar a conocer cómo se tratan las aguas residuales del proceso de extracción de aceite y cómo se analiza la calidad del agua.

El I Monitoreo Participativo se realizó en abril 2018 junto a miembros del COMUDE, quienes acompañaron al laboratorio ECOQUIMSA en la toma de muestras en el STAR de la planta extractora 2, el Río Tamarindo y la Laguna Petexbatún. Los resultados reflejaron que, el STAR cumple con los parámetros establecidos por la norma de referencia, Acuerdo Gubernativo 236-2006 (*Reglamento de las descargas y reúso de aguas residuales y de la disposición de lodos*). Además, en el 100% de las muestras tomadas en cuerpos de agua superficiales, el oxígeno disuelto, el pH y la temperatura se encontraban dentro de los parámetros establecidos por dicho Acuerdo.



Toma de muestras en Río Tamarindo

El II Monitoreo Participativo se realizó en noviembre 2018 y contó con la participación de 29 líderes comunitarios y miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs), representantes de instituciones públicas miembros del COMUDE, personal de la Municipalidad de Sayaxché y delegados de prensa local. El laboratorio Soluciones Analíticas analizó muestras tomadas en el STAR de ambas plantas extractoras, Río San Román, Laguna Petexbatún, Arroyo El Mico, Quebrada Chinaja y el Río La Pasión. De acuerdo a los resultados, el 100% de las muestras se encontró dentro de los parámetros establecidos por la norma de referencia.



Toma de muestras en Laguna Petexbatún

¹⁶ El COMUDE es presidido por el Alcalde e integrado por representantes de ministerios y entidades públicas, así como por los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs).

REPSA espera que el involucramiento de grupos de interés en este ejercicio ayude a construir confianza y relaciones abiertas.

Manejo Responsable de Desechos

REPSA cuenta con un **plan de manejo integral de residuos y desechos sólidos** en cada área de operación, a través del cual caracteriza, clasifica y gestiona los desechos.

Se separan los desechos no-reciclables (orgánicos y basura común) de los reciclables (plásticos, cartón, papel, material ferroso) y son extraídos por el tren de aseo tres veces por semana en ocho puntos de recolección.

De todos los desechos que genera REPSA, el 22% son reciclables y son gestionados por empresas especializadas acreditadas ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), para garantizar una disposición final adecuada.

El 64% son desechos orgánicos que se reutilizan en la producción agrícola como abono orgánico (compost).

En 2018 REPSA inicio a evaluar periódicamente la eficiencia de este plan con enfoque en los criterios de **Reducción, Reúso y Reciclaje**.

- I semestre 2018:
 - o 45% de eficiencia en la reducción de uso de materiales no reciclables;
 - o 75% de eficiencia en el reúso de PET, llantas y PVC;
 - o 100% de eficiencia en el reciclaje (PET, papel, cartón, metales ferrosos y no ferrosos, etc.).
- II semestre 2018:
 - o 50% de eficiencia en la reducción de uso de materiales no reciclables;
 - o 83% de eficiencia en el reúso de PET, llantas y PVC;
 - o 100% de eficiencia en el reciclaje (PET, papel, cartón, metales ferrosos y no ferrosos, etc.).



En 2018, la empresa BioTrash entregó un reconocimiento a REPSA por su responsabilidad en el manejo y disposición de residuos tóxicos dentro de la operación.



Manejo Responsable de Agroquímicos

Salud y Seguridad Ocupacional (SSO)

Para garantizar el **manejo responsable de productos químicos**, los trabajadores de campo participan en un programa de sensibilización y capacitación permanente.

El 100% de los trabajadores involucrados en la manipulación de agroquímicos recibió capacitación en uso y mantenimiento correcto de equipo de protección personal (EPP), uso apropiado de productos fitosanitarios (controles PEST) y agroquímicos, comprensión de etiquetas y panfletos, riesgos de manipulación incorrecta de agroquímicos, calibración de equipos de aplicación, prácticas de higiene segura y manejo responsable de desechos y desechos químicos.

Productos permitidos

REPSA actualiza periódicamente el **Listado de Productos Fitosanitarios en Uso Código GAGS-DI-296** (listado de productos químicos permitidos) en la operación agrícola e inspecciona constantemente todas sus bodegas para verificar:

- Inexistencia de productos catalogados como prohibidos.
- Que los productos presentes estén autorizados por la Unidad de Normas y Regulaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), y cuenten con su hoja de seguridad y etiqueta.

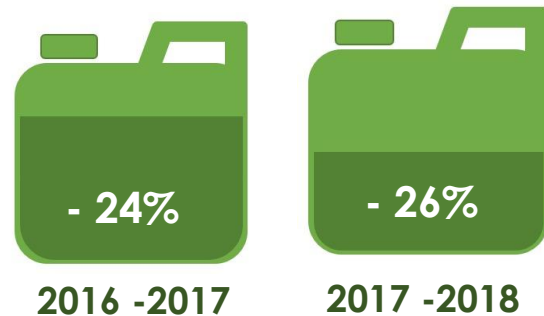
Las inspecciones también evalúan **buenas prácticas agrícolas, ambientales y de SSO** en las bodegas, tales como las áreas de almacenamiento, la manipulación y transporte de químicos y agroquímicos, áreas de servicio para personal que manipula agroquímicos y primeros auxilios, entre otros.



Reducción de productos sintéticos

Para **reducir el uso de productos fitosanitarios sintéticos**, REPSA cuenta con un programa de manejo integrado de plagas que controla las poblaciones dañinas a través de la liberación de microorganismos benéficos y el plan de sanidad vegetal.

Desde 2016, REPSA ha reducido en un 50% el uso de productos sintéticos para el control de plagas, gracias a su programa de manejo integrado que se centra en el control biológico de plagas.



Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI)

Monitoreo Calidad del Aire

Con el fin de reducir las emisiones de GEI, olores y otros contaminantes, REPSA ejecuta un plan de gestión de emisiones, que contempla el **monitoreo periódico de la calidad del aire** en las dos plantas extractoras y las comunidades de El Pato y La Torre, que son las más cercanas a las plantas.

Un laboratorio independiente acreditado hace lectura durante 24 horas para determinar la concentración de material particulado, dióxido de azufre y dióxido de nitrógeno. Los resultados se comparan con los parámetros que establecen la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Norma de Protección de los Estado Unidos (EPA), consideradas en este caso como normas de referencia.

Resultados de monitoreo de calidad del aire

Mes y año	Punto de monitoreo	Cumplimiento OMS	Cumplimiento EPA
Julio 2017	REPSA I y II	✓	✓
Abril 2018	REPSA I y II, El Pato y La Torre	✓	✓
Octubre 2018	REPSA I y II, El Pato y La Torre	✓	✓

Acciones para reducir emisiones de GEI:

- Reducción en el uso de fertilizantes sintéticos;
- Uso eficiente de combustibles fósiles y energía eléctrica;
- Manejo y conservación de sumideros de carbono;
- Prácticas de conservación de suelos;
- Implementación de bio-evaporadora (planta de compostaje) en el sistema de tratamiento de aguas residuales de planta extractora I;
- Captación de metano en sistema de tratamiento de aguas residuales de planta extractora II.

Huella de Carbono

La huella de carbono se calcula por medio de un inventario de emisiones (combustibles, fertilizantes, agroquímicos, electricidad, lubricantes, hexano) y desechos orgánicos (agua residual, fibra de fruta) generados en la operación agrícola e industrial para la producción de aceite crudo de palma.

Para el período 2017-2018 la huella de carbono de REPSA fue la siguiente:

- **Planta extractora 1:** 670.80 kg CO₂eq/T de aceite crudo de palma en base seca;
- **Planta extractora 2:** de 667.68 kg CO₂eq/T de aceite crudo de palma en base seca.

El estudio de huella de carbono permitió identificar las fuentes de emisión y los valores anuales para realizar los cálculos, y proponer medidas específicas orientadas a su reducción.

Buenas prácticas en plantaciones de proveedores

En 2018 se formó el equipo de **asesoría en buenas prácticas agrícolas y socio-ambientales**, integrado por gestores ambientales y un técnico agrícola, con el objetivo establecer comunicación permanente con los proveedores externos de fruta y dar seguimiento a la implementación de buenas prácticas en la producción agrícola de palma.

Durante el 2018, el equipo visitó al 100% de los proveedores independientes de fruta, para evaluar el cumplimiento de buenas prácticas agrícolas, ambientales y de SSO en el cultivo de palma.

La evaluación incluye la inspección de bodegas para revisar existencia de productos químicos y garantizar que no haya productos prohibidos.



Los proveedores recibieron un informe con los hallazgos, las acciones correctivas y la fecha establecida por REPSA para aplicarlas. Además, su personal es capacitado sobre el uso responsable de productos químicos.



Visita sistema de tratamiento planta extractora 2.

Operaciones de Puertas Abiertas

REPSA cuenta con un programa de visitas a plantaciones y extractoras para informar a instituciones de gobierno, comunidades y grupos de interés sobre la implementación de sus planes de gestión ambiental.

Con el apoyo de la Comisión Municipal de Ambiente de Sayaxché, se recibió la visita de miembros del COMUDE, quienes conocieron de primera mano los sistemas de tratamiento de efluente, las prácticas de conservación de suelos, el manejo integrado de plagas y los protocolos de trabajo seguro, entre otros.

Entre 2017 y 2018 se recibieron más de 200 visitas a plantaciones y extractora, como parte de la iniciativa de operaciones de "puertas abiertas" para dar a conocer las buenas prácticas agrícolas, sociales y ambientales de la empresa.

A smiling woman with dark hair pulled back, wearing a vibrant blue lace top and a matching blue skirt. She is holding a long wooden handle, possibly a tool or a piece of wood, in front of her. The background shows a field with green plants and a building with a corrugated metal roof under a clear blue sky.

4

Contribución al Desarrollo Local

REPSA trabaja de la mano con las comunidades, el gobierno local y otros actores, en la búsqueda del desarrollo de sus vecinos y su entorno.

REPSA trabaja bajo la premisa de generar valor económico, social y ambiental para Guatemala y este principio es el que le lleva a plantear y ejecutar proyectos de desarrollo sostenible en el área en que opera. El departamento de Relaciones Comunitarias es el encargado de mantener estrecha comunicación con la municipalidad de Sayaxché, los Comités Comunitarios de Desarrollo y demás grupos de interés local.

Gestión Social

Fortalecimiento de liderazgos locales

En alianza con la Policía Nacional Civil (PNC) de Sayaxché se impartió el diplomado de “Seguridad Ciudadana” para miembros de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs), jóvenes y Alcaldes Auxiliares de 11 comunidades del área de influencia de la empresa. El diplomado tiene el objetivo de **prevenir el delito fortaleciendo las capacidades de los liderazgos comunitarios**, formando a los participantes en temas como derechos y obligaciones comunitarias, institucionalidad jurídica, liderazgo, participación ciudadana, métodos alternativos para la solución de conflictos, seguridad familiar comunitaria y el papel del COCODE.

A través de un acuerdo de cooperación con la Asociación de Amigos para el Desarrollo y la Paz (ADP) se impartió un diplomado para fortalecer las capacidades de gestión del desarrollo comunitario de 170 líderes de 25 comunidades del área de influencia de REPSA. El programa abordó temas como auditoría social, gestión de proyectos, habilidades de liderazgo, responsabilidades cívicas y legislación local, con el objetivo de promover la participación ciudadana. Como resultado, cinco comunidades crearon comisiones juveniles para el involucramiento de líderes jóvenes en los procesos de desarrollo de sus comunidades.



A finales de 2018 se dio inicio a otro diplomado sobre “**Gobernabilidad y Democracia**” para miembros de COCODEs, la Comisión Municipal de la Mujer (COMUDER), promotoras -mujeres líderes- y jóvenes. En alianza con la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP) se capacitan mensualmente 190 líderes de las 32 comunidades del área de influencia.



Salud y Nutrición

> Seguridad Alimentaria

Con el objetivo de contribuir a minimizar los índices de morbilidad y mortandad en las comunidades en la zona de influencia, en diciembre 2017 y 2018 se ofreció formación a más de 400 promotoras de salud y nutrición de comunidades en el área de influencia sobre el uso y aprovechamiento racional del agua para consumo.

Las promotoras replican lo aprendido con otras mujeres en sus comunidades, para multiplicar y difundir el conocimiento.



> Planes de Manejo de Vivienda y Lote

Los Planes de Manejo de Vivienda y Lote (PMVL) contemplan la planificación, ordenamiento y limpieza de las viviendas, promoviendo la adopción de buenas prácticas de higiene. En julio, septiembre y octubre, se capacitó a familias de las comunidades de Champerico, Linterna II, y Canaleño. REPSA implementa estos planes con 25 promotoras de salud y 13 familias de comunidades vecinas.

Educación

Escolar

Refacción Escolar Nutritiva

REPSA dona de forma quincenal raciones de banano a 3 establecimientos educativos de Sayaxché para beneficiar a más de 500 niños de niños de pre-primaria y primaria. Estas donaciones, aunadas a la inversión en infraestructura educativa buscan contribuir a los esfuerzos del Ministerio de Educación de Guatemala para promover la asistencia de estudiantes y mejorar su rendimiento.



El proyecto involucra a toda la comunidad educativa. Los Consejos de Padres reciben la fruta y la resguardan en cámaras de maduración artesanal instaladas en los centros educativos; y las madres de familia reciben capacitación para diversificar las formas de preparación del banano.

Inversión para el Desarrollo

> Servicios de Salud

REPSA apoyó la construcción del Puesto de Salud de la comunidad La Torre y el remozamiento de los Puestos de Salud de las comunidades El Tucán y La Ceiba. Estas mejoras en la infraestructura y condiciones de los puestos de salud contribuyen a la calidad de la prestación de servicios de dichas unidades, que atienden a más de 1,400 familias de la zona.



Puesto de Salud aldea El Pato.

> Centros Educativos

Mejora en la infraestructura de escuelas públicas, incluyendo la construcción de aulas y cocinas, la donación de equipo y materiales, así como la construcción de muros perimetrales en 4 escuelas, contribuyendo a garantizar un ambiente seguro para más de 1,000 estudiantes.



Construcción de muro perimetral en escuela El Tamarindo.



Construcción de muro perimetral en escuela El Tucán.

> Agua y saneamiento

En mayo 2018 inició la construcción de un reservorio de agua para consumo humano con sistema de bombeo en el centro de la comunidad de Nueva Jerusalén la Laguna, con el que se espera dar acceso a agua a 45 familias para contribuir a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad.



Construcción de un pozo en la escuela pública de Santa Rosa, beneficiando a 223 estudiantes con acceso a agua potable. Reparación del sistema de agua para la clínica de salud de la comunidad de El Pato, que atiende a personas de otras seis comunidades.



REPSA

Reforestadora de Palmas de el Petén S.A.
Guatemala, enero 2019
Resumen Plan de Acción 2017 – 2018

www.repsa.com.gt